

Valladolid, 22 de febrero de 2019

Queridos/as compañeros/as:

Desde hace unos meses, un grupo inquieto de compañeros/as, ha venido trabajando en la gestación de una nueva Agrupación o Sección dentro del Colegio, dando lugar a la Agrupación de Derecho Mercantil y Concursal del ICAVA.

Dicha Agrupación, nace con unos fines muy concretos: (i) fomentar la formación continua, especializada y de calidad en materia mercantil y concursal, (ii) crear y fomentar las iniciativas en dichas materias y, (iii) dar visibilidad, en el seno de la sociedad vallisoletana y regional, de la existencia de Abogados especializados en el ámbito mercantil, con el fin de afrontar, en primera línea, los retos profesionales existentes y ofrecer un mejor servicio para satisfacer las necesidades de las empresas del entorno.

La Agrupación nace con una vocación abierta a todos/as los/as colegiados/as que lo deseen, pues el único requisito para poder formar parte de la misma, es ser colegiado/a y abonar la cuota correspondiente. Respecto a esto último, la Agrupación apuesta por ser autosuficiente económicamente, de tal manera que, con las cuotas de los asociados, puedan sufragarse los costes de traer a Valladolid a los mejores ponentes del panorama nacional. Es, sin duda, una apuesta que esperamos llegue a buen puerto.

Conscientes del esfuerzo económico que puede suponer para algunos/as de los/as compañeros/as, el abono de una cuota de inscripción de 150 € (de único pago) y de otra cuota anual de otros 150 € (de pago recurrente), la Agrupación pone en marcha dos “microbecas”, por importe unitario equivalente a ambas cuotas, para desarrollar, a lo largo del 2019, dos iniciativas: (i) la elaboración y mantenimiento de una base de datos de Jurisprudencia mercantil y concursal sistematizada por voces y, (ii) la elaboración de contenidos del blog de la Agrupación.

Animamos a todos/as los/as interesados/as a participar en la convocatoria, conforme a las bases que constan en la página web: [www.icava.org/microbecas](http://www.icava.org/microbecas). El plazo de presentación de las solicitudes, termina el próximo 8 de marzo de 2019 a las 14:00 horas.

El próximo **11 de marzo de 2019, a las 17:00 horas**, tendrá lugar la presentación oficial de la Agrupación, coincidiendo con la primera de las ponencias a desarrollar este año, que correrá a cargo de un Magistrado de lo Mercantil de los Juzgados de Madrid. Dicha ponencia está abierta a todos los colegiados y será gratuita. En los próximos días recibiréis más información al respecto.

En definitiva, todos/as sois bienvenidos/as a la Agrupación. Os esperamos. Para apuntaros, sólo es necesario dirigir una solicitud al correo: [a2mercantil@icava.org](mailto:a2mercantil@icava.org).

Un saludo

Carlos Martín Soria  
Presidente